INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO	
1. NO. DE CONTRATO:	CD-33-2026-6951
2. NOMBRE DEL CONTRATISTA:	YUCELIS DEL CARMEN PACHECO FLOREZ
3. OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORAR A LA OFICINA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS, PARA LA PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL DELITO Y LA VIOLENCIA EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA
4. FECHA QUE CUBRE EL INFORME:	30/03/2026 AL 30/04/2026
5. FECHA DE PRESENTACIÓN DEL INFORME:	30/04/2026
6. NOMBRE DEL INTERVENTOR/ SUPERVISOR:	VICTOR MANUEL VALENCIA GUZMAN
7. CARGO:	OFICINA PARA LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA
8. NO. DE INFORME DE GESTIÓN:	**03**

INFORME DE ACTIVIDADES EJECUTADAS

9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

1. Brindar asesoría jurídica a la Oficina para la Seguridad y Convivencia Ciudadana en reuniones de coordinación, comités interinstitucionales y mesas de trabajo, aportando criterios legales sobre la gestión de la convivencia de acuerdo con el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana
2. Orientar a los equipos comunitarios en la atención y seguimiento de solicitudes relacionadas con los planes de trabajo, asegurando el cumplimiento de los lineamientos jurídicos y facilitando la comunicación entre las comunidades y las autoridades de seguridad ciudadana.
3. Asesorar en la planificación y formulación de acciones de regulación del comportamiento ciudadano y promoción de la sana convivencia, en coordinación con los gestores de convivencia y las autoridades de Policía
4. Elaborar, revisar y proyectar actos administrativos y documentos legales necesarios para la implementación de estrategias de prevención y convivencia ciudadana, garantizando su conformidad con la normatividad vigente
5. Asesorar a la oficina en actividades de articulación con entidades distritales y actores comunitarios, asegurando que las acciones cumplan con los lineamientos legales y contribuyan al cumplimiento de los indicadores de seguridad y convivencia en los sectores priorizados.
6. Realizar seguimiento jurídico a los programas, planes y proyectos de prevención del delito, identificando riesgos legales y proponiendo recomendaciones para garantizar la correcta ejecución de las estrategias de la Oficina
7. Elaborar informes legales y conceptos técnicos sobre los procesos de convivencia y seguridad, proporcionando elementos de soporte para la toma de decisiones institucionales y la mejora de las políticas públicas en materia de prevención y convivencia ciudadana
8. Participar en la socialización y divulgación de la oferta institucional de la Oficina para la Seguridad y Convivencia Ciudadana en los barrios y comunidades, asesorando sobre aspectos jurídicos relacionados con la prevención del delito y la promoción de la convivencia.

9. Brindar asesoría jurídica en la atención de consultas, requerimientos y situaciones relacionadas con la aplicación del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana en los territorios priorizados, orientando a la ciudadanía y a los funcionarios sobre los procedimientos y alcances normativos en materia de prevención y convivencia

10. ACTIVIDADES REALIZADAS EN DESARROLLO DEL OBJETO CONTRACTUAL:

1.Brindar asesoría jurídica a la Oficina para la Seguridad y Convivencia Ciudadana en reuniones de coordinación, comités interinstitucionales y mesas de trabajo, aportando criterios legales sobre la gestión de la convivencia de acuerdo con el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana

- Asesore jurídicamente a la Oficina para la Seguridad y Convivencia Ciudadana en las reuniones de articulación y comités interinstitucionales, en temas relacionados con la gestión en convivencia en el marco del Código Nacional de seguridad y convivencia ciudadana
- Asistí a reuniones de coordinación, comités interinstitucionales y mesas de trabajo.
- Analice casos y situaciones relacionadas con convivencia ciudadana.
- Emití conceptos jurídicos verbales o escritos durante las sesiones.
- Elabore ayudas de memoria o soportes jurídicos derivados de las reuniones.

2.Orientar a los equipos comunitarios en la atención y seguimiento de solicitudes relacionadas con los planes de trabajo, asegurando el cumplimiento de los lineamientos jurídicos y facilitando la comunicación entre las comunidades y las autoridades de seguridad ciudadana

- Asesore a los equipos comunitarios en la recepción y atención oportuna de los requerimientos relacionados con los planes de trabajo dirigidos a fortalecer el relacionamiento efectivo entre las comunidades y las autoridades de seguridad ciudadana
- Atendo consultas de los equipos comunitarios sobre aspectos legales.
- Revise solicitudes y planes de trabajo desde el enfoque jurídico.
- Brinde lineamientos normativos para la ejecución de actividades comunitarias.
- Acompañe procesos de articulación entre comunidad y autoridades.
- Realice seguimiento al cumplimiento de requisitos legales en las intervenciones.

3.Asesorar en la planificación y formulación de acciones de regulación del comportamiento ciudadano y promoción de la sana convivencia, en coordinación con los gestores de convivencia y las autoridades de Policía

- Asesore jurídicamente en el proceso de planeación de las acciones de regulación en temas de comportamiento y sana convivencia, que realizan y lideran los gestores de convivencia de la Oficina para la seguridad y convivencia ciudadana y las autoridades de Policía.
- Participe en la construcción de planes y estrategias de convivencia.
- Revise propuestas de intervención desde el marco normativo vigente.
- Propuse acciones jurídicas para la regulación del comportamiento ciudadano.

4.Elaborar, revisar y proyectar actos administrativos y documentos legales necesarios para la implementación de estrategias de prevención y convivencia ciudadana, garantizando su conformidad con la normatividad vigente

- Adelante actividades de articulación con entidades del nivel Distrital de acuerdo con lineamientos del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana para el cumplimiento de indicadores asociados a la seguridad y convivencia de los sectores priorizados por parte de la OSCC.
- Redacte actos administrativos, conceptos y documentos jurídicos.
- Revise documentos elaborados por otras áreas.
- Verifique el cumplimiento de requisitos legales y formales.
- Apoye la gestión documental jurídica de la Oficina.

5. Asesorar a la oficina en actividades de articulación con entidades distritales y actores comunitarios, asegurando que las acciones cumplan con los lineamientos legales y contribuyan al cumplimiento de los indicadores de seguridad y convivencia en los sectores priorizados.

- Socialice la oferta institucional que brinda la Oficina para la Seguridad y convivencia ciudadana durante las diferentes jornadas que se realicen en los barrios de la ciudad de barranquilla para la prevención de delitos.
- Participe en espacios de coordinación con entidades distritales.
- Revise acuerdos, compromisos y actas desde el enfoque legal.
- Brinde orientación jurídica en la ejecución de acciones conjuntas.
- Acompañe iniciativas comunitarias con enfoque normativo.

6 realizar seguimiento jurídico a los programas, planes y proyectos de prevención del delito, identificando riesgos legales y proponiendo recomendaciones para garantizar la correcta ejecución de las estrategias de la Oficina

- Proyecte respuestas de los requerimientos presentados por los organismos de control sobre la vigilancia que ejerzan en la oficina para la seguridad y convivencia ciudadana.
- Revise periódicamente la ejecución de programas y proyectos.
- Identifique posibles riesgos o incumplimientos legales.
- Elabore matrices de seguimiento normativo.
- Apoye la corrección de desviaciones jurídicas detectadas.

7 elaborar informes legales y conceptos técnicos sobre los procesos de convivencia y seguridad, proporcionando elementos de soporte para la toma de decisiones institucionales y la mejora de las políticas públicas en materia de prevención y convivencia ciudadana

- Realice análisis normativos y jurisprudenciales aplicables a las actuaciones de la Oficina para la Seguridad y Convivencia Ciudadana, con el fin de garantizar que los programas, proyectos y decisiones se ajusten al marco legal vigente y contribuyan a la consolidación de la convivencia ciudadana.
- Analice jurídicamente los casos o situaciones reportadas.
- Redacte informes técnicos y conceptos jurídicos.
- Presente resultados a la Oficina y demás instancias.
- Propuse mejoras a partir de los hallazgos identificados.

8 Participar en la socialización y divulgación de la oferta institucional de la Oficina para la Seguridad y Convivencia Ciudadana en los barrios y comunidades, asesorando sobre aspectos jurídicos relacionados con la prevención del delito y la promoción de la convivencia.

- Elabore conceptos jurídicos y documentos normativos de apoyo para sustentar las actuaciones de la Oficina para la Seguridad y Convivencia Ciudadana, garantizando que sus intervenciones se ajusten a la legalidad vigente en materia de seguridad, convivencia y derechos ciudadanos.
- Se diseño y aplicó metodologías participativas de recolección de información que involucren a la comunidad en la construcción de diagnósticos y la evaluación de resultados de las estrategias de prevención de delitos.
- Asistí a jornadas comunitarias y espacios de socialización.
- Explique aspectos jurídicos en lenguaje claro a la ciudadanía.

- Resolví inquietudes legales de los asistentes.
- Apoye la elaboración de material pedagógico con enfoque jurídico.
- Promoví el conocimiento de normas de convivencia ciudadana.

9 Brindar asesoría jurídica en la atención de consultas, requerimientos y situaciones relacionadas con la aplicación del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana en los territorios priorizados, orientando a la ciudadanía y a los funcionarios sobre los procedimientos y alcances normativos en materia de prevención y convivencia

- Acompañe jurídicamente la suscripción, ejecución y seguimiento de convenios y alianzas interinstitucionales, velando por el cumplimiento de los requisitos legales y la correcta aplicación de los compromisos adquiridos por la Oficina para la Seguridad y Convivencia Ciudadana.
- Recibí y analicé consultas de ciudadanos y funcionarios.
- Emití respuestas jurídicas claras y oportunas.
- Oriente sobre procedimientos establecidos en la normativa.
- Realice seguimiento a casos relevantes o reiterativos.
- Capacite a funcionarios y equipos comunitarios en normativas relacionadas con el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana, fortaleciendo su comprensión y aplicación en las intervenciones territoriales y procesos de regulación del comportamiento ciudadano

Cordialmente,



YUCELIS DEL CARMEN PACHECO FLOREZ
C.C. No. 22.534.645
CONTRATISTA